



**VOTO PARTICULAR PRESENTADO POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA FAPA FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS, CAMILO JENÉ PEREA Y MARÍA DEL CARMEN MORILLAS VALLEJO, CON RESPECTO AL ÍNDICE REALIZADO PARA EL PRÓXIMO INFORME 2019 SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO EN LA COMUNIDAD DE MADRID.**

La FAPA Francisco Giner de los Ríos vota en contra del índice propuesto ya que no ha sido consultado ni trabajado por la comisión de estudios, como en años anteriores, y se han modificado unos apartados ya consensuados en las comisiones de estudio, comisiones permanentes y plenos de años anteriores.

Mantener la misma estructura en los INFORMES permite realizar las comparativas oportunas y relacionar los datos de un determinado curso con los de los cursos anteriores y/o posteriores, con lo que facilita el estudio sobre el sistema educativo madrileño y los cambios, avances o retrocesos que en el mismo se produzcan.

Es evidente que algunos apartados del Informe podrían incluso suprimirse, pero, en cualquier caso, exigiría, a nuestro juicio, su paso por la Comisión de Estudios y un análisis detallado de idoneidad o no de dicha modificación.

En cualquier caso, consideramos inadecuada la desaparición de apartados como el de "Políticas para la igualdad de oportunidades", por ejemplo, ya que es imprescindible para conocer los datos relativos a la "Compensación educativa", el "Bachillerato de Excelencia" o la evolución de la "Formación Profesional", por poner algunos ejemplos. Dichos datos, aunque se mantuviesen en el informe final, consideramos que deben aparecer y conservarse en el apartado primitivo debido a la importancia del título del antiguo epígrafe C3, evitando de ese modo descontextualizar su contenido.

Por todo ello, votamos en contra del citado ÍNDICE y solicitamos se devuelva a la Comisión de Estudios para su tratamiento y dictamen oportuno.

Consejeros:

Fdo.: Camilo Jené Perea

Fdo.: Mª Carmen Morillas Vallejo